



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 25 de Junio de 2.013

379/13

Expte. N° 14.258/05

VISTO:

La Nota N° 2725/12 elevada por el Sr. Silvio Adrian Navarrete, alumno del Plan de Estudio 1999 Original de la carrera de Ingeniería Civil mediante la cual solicita se le reconozca la Pasantía realizada durante el año 2006 en Instituto Provincial de la Vivienda – Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la currícula del Plan de Estudios 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Civil, se encuentran previstas como Requisito Curricular la realización de actividades denominadas **PRACTICAS DE VERANO**;

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Felipe G. Biella, aconseja que se apruebe el informe final presentado por el alumno y se otorgue el reconocimiento solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

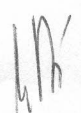
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

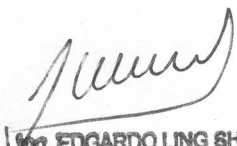
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar como aprobada la **PRACTICA DE VERANO IV** al Sr. **Silvio Adrian NAVARRETE**, LU N° 301762, alumno del Plan de Estudios 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Civil, en reconocimiento de la Pasantía realizada en el Instituto Provincial de la Vivienda – Salta, durante el año 2006.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, al alumno y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

om


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA